

Presentación

El trazarse metas ambiciosas es parte fundamental de todo gran proyecto. Metas elevadas, a mediano y largo plazo, que se retroalimentan en el tiempo conforme nos acercamos a alcanzarlas. El camino es tan largo como la nobleza del objetivo que nos impulsa a seguirlo, que nos permite descubrir fortalezas que mantienen vivo el ideal que nos motivó al inicio, que nos inspiró ya adentrados en la tarea, que nos permite enfrentar las dificultades propias de este cometido y reforzar las debilidades que encontramos durante el proceso en el cual el proyecto se consolida. El cumplimiento de tales metas importa, de ese modo, junto a la satisfacción por el objetivo alcanzado, la oportunidad de repotenciar las fortalezas y corregir las debilidades que la experiencia nos dio a conocer. Quienes se entregan a un proyecto deben afianzar como elementos integrantes de una identidad colectiva tales fortalezas aprehendidas en el tiempo, desde que el proyecto nació, para perfeccionar día a día las actividades que realizan en la búsqueda de las metas trazadas con anterioridad.

¿Pero qué sucede cuando el proyecto se convierte en una institución? ¿Qué sucede cuando la institución se consolida como autoridad en el ámbito en el que se desenvuelve? Las metas superadas al comienzo, el ideal que trasciende a las personas, la motivación intacta. Nada tendría un significado verdadero si no se concibe la necesidad de nunca perder de vista el objetivo para el cual fue puesto en marcha el proyecto. Las responsabilidades cambian, las expectativas crecen, la institución es ya un ente con vida propia cuyo carné de identidad son las propias fortalezas descubiertas con el paso de los años.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que desde el momento en que se hicieron reconocibles, en las distintas generaciones de los miembros de **ius et veritas**, aquellas fortalezas que permiten que nuestra Asociación mantenga su identidad intacta a pesar de la constante renovación de sus miembros, **ius et veritas** dejó de ser solo un proyecto y se hizo también una institución. Y el día a partir del cual el nombre de la institución reflejó y fue sinónimo de la calidad de sus productos, ese día empezamos a consolidarnos hasta convertirnos -gracias a nuestros lectores- en la más influyente tribuna legal, conformada por estudiantes, en todo el país. El cumplimiento de tan ambiciosa meta no nos lleva al letargo. Desde que todo ello ocurrió, por el contrario, adquirimos como compromiso dedicar esfuerzos y fortalezas para superarnos a nosotros mismos, para entregar un mejor producto con cada edición. Es de esta manera como hemos alcanzado el honroso reconocimiento -inclusive a pesar de la existencia de instituciones más antiguas- de ser la revista de los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Al consolidarse en el ámbito en el que se desenvuelve, **ius et veritas** ha visto la necesidad de mirar hacia atrás y reflexionar respecto a la difusión de la cultura jurídica, aquel objetivo que años atrás la hizo nacer, para impulsar nuevamente el compromiso que desde siempre tuvo con nuestra sociedad. Por ello, la presente edición trae consigo no solo una nueva sección sino también la renovación del compromiso original. No se puede difundir la cultura jurídica ahí donde lo jurídico parece sumergirse en una subcultura de la inmoralidad. No tiene sentido discutir el Derecho si el Derecho mismo no funciona en la sociedad. Es inútil pretender transmitir conocimientos académicos ahí donde no reina el ejercicio responsable de nuestra profesión.

Es por ello que resulta gratificante presentar la sección “Buenas Prácticas. Ética y Responsabilidad Profesional del Abogado”, la misma que antes que un espacio físico al

interior de nuestras páginas es un objetivo inmutable que atraviesa la identidad de nuestra institución y se coloca como una de las principales fortalezas que caracterizan la vida de **ius et veritas**.

La presentación de esta nueva sección está a cargo del profesor Fernando de Trazegnies, con el artículo “La moral y el Derecho”, mientras que el artículo central, “La eficacia de la responsabilidad profesional del abogado y el liderazgo de **ius et veritas**”, es obra de la profesora Beatriz Boza, a quien agradecemos profundamente por alentarnos y orientarnos en esta empresa. Como parte del contenido inaugural de esta sección abrimos un espacio en el que diferentes personalidades -nacionales y extranjeras, abogados y no abogados- opinan acerca de la importancia del tratamiento de estos temas. Así, contamos con los comentarios de Roque Benavides, Lourdes Flores Nano, Mario Ferrari, Francisco Delgado de la Flor Badaracco, Alfredo Bullard, Jorge Avendaño y Richard Epstein.

De otro lado, tenemos el orgullo y el placer de presentar una de las ediciones más exquisitas en cuanto a la calidad de los artículos jurídicos e interdisciplinarios. Contribuyen a alcanzar el notable nivel académico del primer grupo, autores extranjeros como Néstor Pedro Sagüés y Jorge Walter Peyrano, así como Roberto Drommi (“La verdad del Derecho Público: los valores”), Juan Montero Aroca (“El principio acusatorio entendido como eslogan político”), Alberto M. Binder (“La política judicial de la democracia argentina”), Francisco Javier Ansuátegui (“Los derechos en el contexto contemporáneo. La constitucionalización”), Aurelio Menéndez Menéndez, Carlos Bernal Pulido (“La democracia como principio constitucional en América Latina”), entre otros destacados juristas.

Con relación a los nacionales, participan autores importantes tales como Jorge Santistevan de Noriega, Luciano Barchi, Sergio Salinas, Huáscar Ezcurra, Jorge Fernández-Baca, Eugenia Ariano, Rocío Liu, Luis Vargas, y otros.

Asimismo, en nuestra sección Puntos de Vista contamos con dos entrevistas: la primera de ellas al reconocido penalista alemán Urs Kindhäuser; la segunda, al distinguido profesor Gaspar Ariño Ortiz. Al mismo tiempo, contamos con una mesa redonda sobre la problemática del Poder Judicial, en la que además de la participación de nacionales como Mario Reggiardo y David Lovatón, participa el especialista español Eduardo Espín Templado.

Finalmente, y no por ello con menor importancia, el enfoque de la sección interdisciplinaria lo brindan los profesores Thomas Pogge, destacado filósofo norteamericano, y el ganador del Premio Nobel de Economía, Amartya Sen, quienes -desde sus perspectivas- comparten con nosotros su preocupación por lo derechos humanos.

De esta manera, esperamos que esta nueva entrega sea de su total agrado.